



**CONVOCATORIA DE BECAS  
DE CLÍNICAS UNIDENTAL, S.L.  
PARA LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
EN LA UNIVERSITAT JAUME I  
DURANTE EL CURSO 2008/09**

De acuerdo con el convenio firmado por Clínicas Unidental, S.L. y la Universitat Jaume I de Castellón, se convocan becas para la realización de estudios de postgrado en la Universitat Jaume I.

**Características de la beca**

Clínicas Unidental, S.L. otorga la cantidad de 6.000 euros para becas para estudiantado matriculado en cursos de postgrado (másters oficiales, cursos de doctorado, másters propios o cursos de especialización) en la Universitat Jaume I durante el curso 2008/09.

El importe de cada beca se destinará a cubrir total o parcialmente el importe de la matrícula.

**Requisitos de las personas aspirantes**

Para optar a la beca se requiere titulación superior, en la fecha de inicio del curso 2008/09.

La persona solicitante no puede ser beneficiaria de otra ayuda de características parecidas.

**Criterios para la adjudicación**

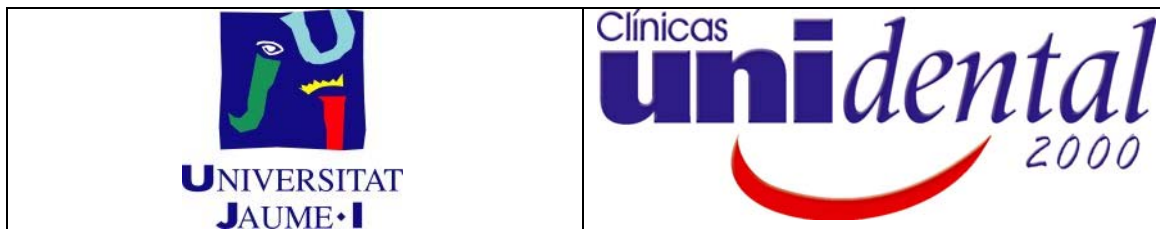
Las becas se adjudicarán en función de los siguientes criterios:

- Currículum académico.
- Fecha de finalización de los estudios.
- Nivel de ingresos de la unidad familiar.
- Entrevista personal, si procede.

**Presentación de solicitudes:**

1. Las personas solicitantes deben presentar la siguiente documentación:

- Fotocopia del título académico o resguardo del depósito para su obtención.
- Fotocopia del expediente académico.
- Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte.
- Documento que justifique los ingresos de la unidad familiar (declaración o declaraciones de renta del año 2007 de la unidad familiar).



Justificación de la matrícula al curso de postgrado de la Universitat Jaume I para el cual se solicita la beca.

Documentos justificativos de otros méritos que se haga constar.

## 2. Lugar de presentación:

Las solicitudes se deben presentar al Registro General de la Universitat Jaume I, o por medio de correo certificado, dirigidas al Vicerrectorado de Postgrado de la Universitat Jaume I.

## 3. Plazo de presentación:

El plazo de presentación se inicia el 2 de marzo y finaliza el 31 de marzo de 2009.

## **Información adicional:**

Para cualquier aclaración, las personas interesadas pueden dirigirse al Vicerrectorado de Postgrado de la Universitat Jaume I.

## **Comisión de Valoración:**

Las becas las adjudicará una comisión integrada por:

Sra. Eva Sierra Martínez, directora de personal médico.

Sra. Teresa Donnini Valero, directora de personal auxiliar.

Sr. Antonio Barba Juan, vicerrector de Postgrado de la Universitat Jaume I.

Sra. María Victoria Petit Lavall, secretaria general de la Universitat Jaume I.

La decisión con respecto a la concesión de las becas es inapelable.